

# Ayuntamiento de la Fiel Villa de Mas de las Matas

## DECLARACIÓN RESPONSABLE '89 ACTIVIDADES

### A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Núm. Expediente

Núm. Registro

Modelo

Fecha:

Modelo I.4.A

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/Razón Social:		CIF / NIF/NIEx:	
Dirección:			
Código Postal:	Municipio:	Provincia:	Teléfono:
Correo Electr.:		Móvil:	Fax:

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede). La representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración o comparecencia del interesado.

Nombre y Apellidos:		NIF/NIEx:	
Dirección:			
Código Postal:	Municipio:	Provincia:	Teléfono:
Correo Electr.:		Móvil:	Fax:

### 3. DATOS DE NOTIFICACIÓN.

Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
----------------------	----------------------------------

### 4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

--

### 5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y SU REFERENCIA CATASTRAL.

Referencia catastral:

### 6. DOCUMENTOS que deben presentarse junto con la declaración responsable (señalar lo que corresponda)

- 6.1.- Certificado técnico (según anexo I.4.B)
- 6.2.- Copia del **Resguardo** acreditativo de haber efectuado el **ingreso de la Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas**, por importe de **50.- euros**.

### 7. DOCUMENTOS que deben obrar en poder del prestador del servicio en el momento de presentación de la declaración responsable (señalar lo que corresponda)

- 7.1.- **Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones** de acuerdo al contenido previsto en el art. 76.2 de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. Se justificará el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, en aquellos aspectos que sean de aplicación.
- 7.2.- **Plano de situación** del local o establecimiento.
- 7.3.- **Planos a escala, de planta, sección y alzado** que reflejen el estado actual y, en su caso, el reformado tras la intervención, que contengan, al menos, los extremos indicados en el punto anterior.

# Ayuntamiento de la Fiel Villa de Mas de las Matas

## 8. SOLICITUD

El que suscribe, bajo su responsabilidad personal y/o en la de la entidad que representa

### DECLARA:

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que la actividad que se pretende desarrollar en las citadas instalaciones tiene la consideración de actividad inocua por estar incluida en el Anexo V de la Ley 11/2014 o por no encontrarse dentro de las definiciones del artículo 71 de la Ley 11/2014 y/o, se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 metros cuadrados.
3. Que se encuentra en posesión del proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente y de los documentos relacionados en el apartado siete de este anexo.
4. Que los datos declarados son ciertos y la actividad cumple con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:
  - Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.
  - Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
  - Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
  - Plan General de Ordenación Urbana de Mas de las Matas.
  - Otras ordenanzas municipales.
5. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad pudieran producirse.
6. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
7. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
8. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

Firma del solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

## 9. ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se pone en su conocimiento que el procedimiento que Vd. ha iniciado ante esta Administración, deberá resolverse de la siguiente manera:

- **EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:** El interesado que presente una Declaración Responsable podrá iniciar directamente la actividad, siempre que sea conforme a la normativa aplicable, desde su presentación completa ante la Entidad Local, sin perjuicio de las labores de control, comprobación, inspección y sanción atribuidas a la Administración Municipal (artículo 69.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).
- **INCUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:** La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración previa, determinará la imposibilidad de continuar con la utilización del edificio, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. (artículo 69.4 de la Ley 39/2015).

# Ayuntamiento de la Fiel Villa de Mas de las Matas

## 10. CONTROL PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN (A marcar por la administración)

Esta declaración **NO** habilita para iniciar la actividad, por cuanto:

- **No se aporta toda la documentación exigida.**
- La presente Declaración Responsable **NO** surtirá plenos efectos hasta el momento de la presentación de la totalidad de la documentación requerida en el registro del órgano competente. El Solicitante dispone de DIEZ DÍAS para aportarlos. Transcurrido dicho plazo sin aportar la documentación omitida se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución, archivándose el expediente, todo ello de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 39/2015.

Esta declaración habilita para iniciar la actividad, por cuanto

- **Se aporta toda la documentación exigida y se presenta en modelo aprobado por este Ayuntamiento.**
- Conforme a ello SE TOMA CONOCIMIENTO de la Declaración Responsable, que permite el inicio de la actividad referida desde el día de su presentación (en caso de que no se indique expresamente la fecha de inicio), sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tienen atribuidas las Administración Públicas.

El Funcionario de registro

Fdo.:

## 11. OBSERVACIONES

## 12. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAS DE LAS MATAS**